



YO PROTEJO

AGUA PARA TODOS • PSA

Departamento de Cundinamarca _____

Quebrada La Esmeralda - Vereda Granada
Guaduas Cundinamarca

A photograph of a middle-aged man with a friendly expression, wearing a dark wide-brimmed hat and a light blue short-sleeved button-down shirt. He is sitting on a log in a lush, green environment with a waterfall in the background. The scene is vibrant and natural.

¿Quiénes
somos?

Yo protejo ¡Agua para todos!

Esta iniciativa de la Gobernación de Cundinamarca inició en el año 2014 y se desarrolla en alianza con la CAR - Cundinamarca, Corpoguavio, Corporinoquia y el Fondo Patrimonio Natural, este último como ejecutor y asesor técnico.

El objetivo del Programa Yo protejo ¡Agua para todos! es conservar las Áreas de Importancia Estratégica - AIE - para el abastecimiento de acueductos municipales y regionales en el departamento de Cundinamarca, a través de la implementación de incentivos a la conservación tipo Pago por Servicios Ambientales -PSA – con una visión estratégica a 20 años, siendo una de las experiencias de PSA de escala departamental más importantes del país promovida por el sector público.

Yo protejo ¡Agua para todos! beneficia de manera directa a familias propietarias, poseedoras regulares y ocupantes de buena fe de predios ubicados en las AIE mediante la entrega de incentivos condicionados al desarrollo de actividades de preservación y restauración que contribuyan al mantenimiento y mejoramiento del recurso hídrico, especialmente en las áreas arriba de la bocatoma de las microcuencas que abastecen los acueductos urbanos. De forma complementaria también se benefician los usuarios de dichos acueductos mediante el disfrute del agua y demás servicios ambientales que proveen estas áreas estratégicas.





Marco normativo

Contexto normativo básico bajo el cual se orienta el programa



En el marco del art. 111 “los **departamentos y municipios** dedicarán un porcentaje no inferior al **1% de ingresos corrientes** para la adquisición y mantenimiento de predios o **para financiar esquemas de PSA** en las AIE para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales”. Para Cundinamarca la ordenanza 061 de 2018 asigna los recursos económicos para la implementación del PSA en el departamento.

Así mismo, el programa se enmarca en los lineamientos de la Política Nacional para la **Gestión Integral del Recurso Hídrico**, bajo la cual las CAR tienen importantes responsabilidades hacia la conservación y manejo de las cuencas, en articulación a las inversiones del 1%.

Los decretos 870 del 2017 y 1007 del 2018 rigen el desarrollo de los PSA en el país. Según el 1007 el PSA es “**el incentivo económico en dinero o en especie** que reconocen los interesados de los servicios ambientales a los propietarios, poseedores u ocupantes de buena fe exenta de culpa, **por las acciones de preservación y restauración en áreas y ecosistemas estratégicos**, mediante la celebración de **acuerdos voluntarios** entre los interesados y los beneficiarios de los servicios ambientales”.

Cundinamarca

Territorio de gran riqueza hídrica y alta transformación de ecosistemas

Cundinamarca alberga un potencial único en ecosistemas estratégicos que garantizan la disponibilidad del recurso hídrico para Bogotá y los 116 municipios del departamento donde viven cerca de 10 millones de personas. No obstante, la base natural del departamento presenta fuertes presiones y altas tasas de transformación que ha conllevado a un déficit en la provisión y regulación hídrica para atender las demandas de la población.



2do depto. con más páramos del país.



87% de las fuentes de abastecimiento para consumo humano son superficiales

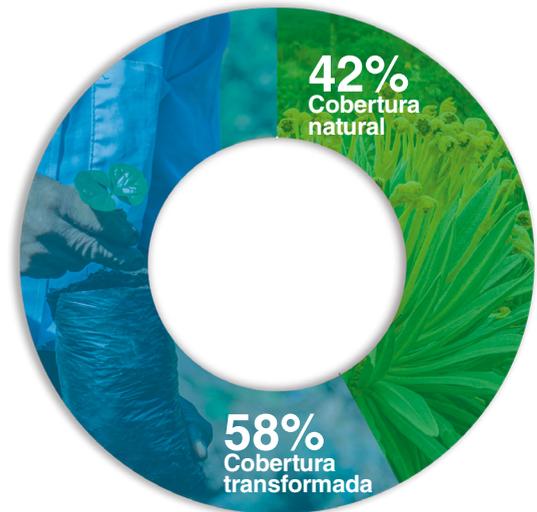


51% del depto. en conflicto de uso.

Áreas de Importancia Estratégica en Cundinamarca



Extensión: 2.247.800 ha
10.870.000 habitantes (incluido Bogotá)



Las Áreas de Importancia Estratégica
- AIE de Cundinamarca ocupan
1.316.257 ha - 58% del departamento.



El depto. solo conserva el
12% de los ecosistemas
naturales originales



Minifundio:
el 86% de los predios
son < 5 ha



Principios

Principios orientadores para la implementación



¹Condicionalidad:

Para la entrega del incentivo se requiere el cumplimiento de las actividades pactadas en los acuerdos de PSA.

²Adicionalidad:

Se busca que las acciones pactadas en los acuerdos promuevan una ganancia en la conservación del recurso hídrico y los ecosistemas asociados a este.

Logros

Inversiones más eficientes y efectivas, focalizando la intervención y evitando la dispersión

La focalización del trabajo en las áreas arriba de la bocaneta de las microcuencas abastecedoras de acueductos municipales ha contribuido en gran medida a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y a fortalecer el impacto de los resultados obtenidos con visión de cuenca a través de los acuerdos de PSA.



Inversiones con mayor equidad y complementariedad, mediante el otorgamiento de incentivos diferenciados

Los incentivos diferenciados a la luz de los determinantes ambientales presentes en las áreas y la condición socioeconómica de los beneficiarios de los acuerdos constituyen un enfoque más apropiado y consecuente con la necesidad de que el PSA sea complementario a los objetivos de conservación de las áreas, y considere el criterio de equidad social.



Cambio de actitudes y comportamientos, mediante el fortalecimiento de capacidades y el trabajo colectivo

Contamos con un programa de formación, capacitación y asistencia técnica que está dirigido a las familias vinculadas al programa enfocado en el mejoramiento de las prácticas de manejo del territorio, el cual hace parte y complementa el incentivo otorgado a cada propietario. Adicionalmente brindamos capacitación y asesoría a las alcaldías que presentan interés en implementar PSA en sus municipios.



Vereda San Isidro Alto - Municipio Cundinamarca



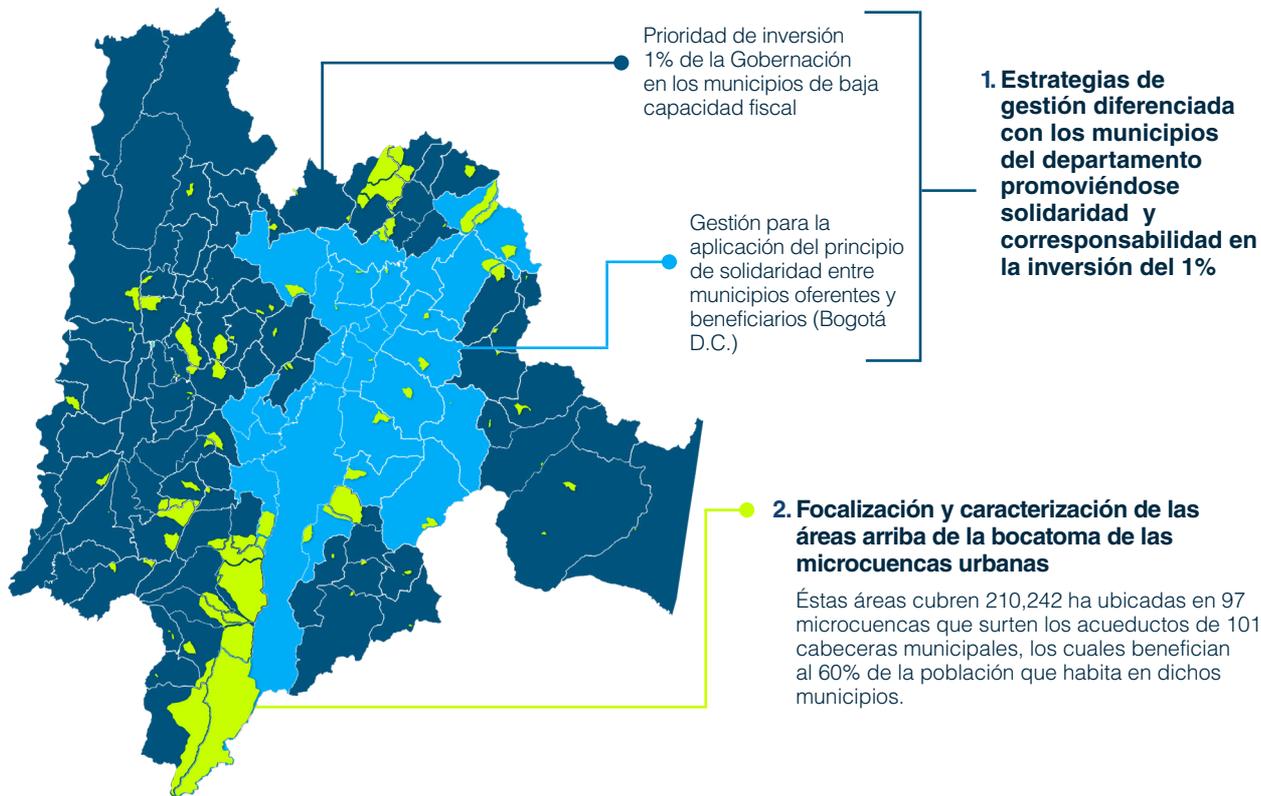
Vereda San Martín - Viotá Cundinamarca

Ruta hacia la gobernanza del agua y el bienestar de las comunidades, mediante el fortalecimiento de procesos sociales y acuerdos colectivos

El trabajo colectivo constituye una oportunidad para incrementar el impacto de las acciones de conservación y su sostenibilidad a través del tiempo. La suscripción de acuerdos colectivos busca unir a las comunidades campesinas en torno al manejo eficiente de sus territorios orientado a la conservación de sus cuencas abastecedoras y al fortalecimiento de la gobernanza local del agua.

Planificación de las inversiones con una visión estratégica del programa a 20 años (2020 -2040)

Contamos con una visión estratégica a 20 años para la implementación del Programa la cual ofrece las bases necesarias para que la Gobernación, los municipios y las CARs puedan avanzar de manera estructurada, sistemática y articulada en la ejecución de este programa logrando mayor eficiencia y efectividad en las inversiones. Consta de dos ejes principales:



Seguimiento y monitoreo a las inversiones y resultados del programa

El programa de seguimiento y monitoreo, además de evaluar los impactos de las intervenciones en las microcuencas, busca apoyar la planificación y gestión de los servicios ecosistémicos en dichos territorios por parte de las comunidades. A continuación las etapas generales del proceso seguimiento y monitoreo de los acuerdos de PSA.



Definición de indicadores



Medición inicial de indicadores



Implementación de actividades de conservación



Monitoreo de indicadores



Proceso de análisis de datos y toma de decisiones



Ajuste a plan de implementación

Proyecciones y retos

Ruta hacia el escalamiento y la sostenibilidad

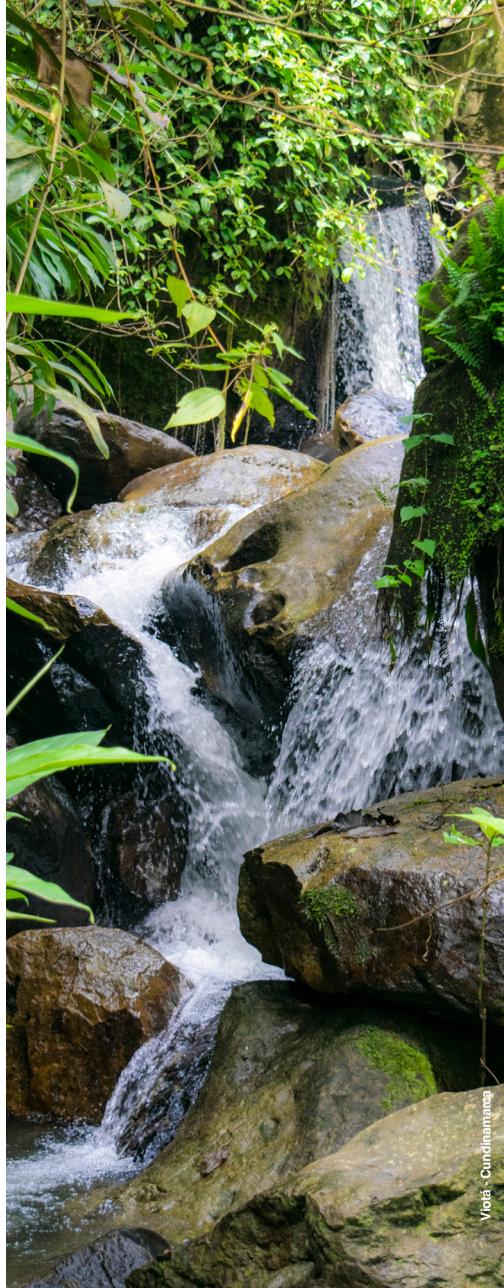
Paralelamente a las implementaciones en campo trabajamos en aspectos transversales buscando mayor impacto en el territorio y economías de escala que permitan disminuir costos de transacción y hacer más eficiente la acción institucional e interinstitucional en torno al cumplimiento del artículo 111.



¿Cómo vamos?



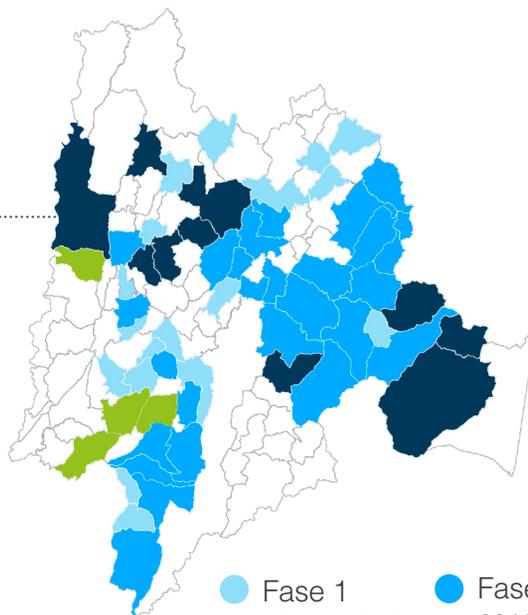
Paramo de Sumapaz - Cabrera Cundinamarca



Viñá - Cundinamarca



Resultados que nos posicionan como una de las experiencias de PSA a escala departamental más importantes del país promovida por el sector público



★ Acuerdos de PSA vigentes

181 acuerdos individuales con familias de 18 municipios que cubren un total de 7.792 hectáreas.

Acuerdos colectivos suscritos en Viotá, Silvania y Nilo, a través de 4 asociaciones comunitarias con 65 familias cubriendo un total de 244 hectáreas.



SECAMBIENTE
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

